


| | | |
|--|--|---|
|  | ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES | Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-005-2026 |
| | Actualización de Perfil 011 | Nombre del perfil: 11 CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONAL |
| | | Aprobado por: Esc. Rel. Int. |
| | | Página 1 de 4 |

NOMBRE DEL PERFIL: 11 Cultura y relaciones internacionales

ACUERDO DE APROBACIÓN O ÚLTIMA MODIFICACIÓN: UNA-CO-ERI-ACUE-049-2025

FECHA DE APROBACIÓN (O ÚLTIMA MODIFICACIÓN): 29 de junio del 2026

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Política internacional

CÓDIGOS DE CURSOS ASOCIADOS:

BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES:

RIH 400 Historia de las Relaciones Internacionales

BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES:

RIG 423 Geografía Política

OPTATIVAS DE GRADO

RIF4400 Asia: Una perspectiva histórica

RIH 4000 El Islam en el Medio Oriente en el Siglo XX: Historia, Relaciones Internacionales y Praxis Política

RIF4430 El Componente Cultural de las Relaciones Internacionales


RIF4500 Religiones del Mundo y Política Internacional

RIQ 1000 Japón contemporáneo

RIF 4570 China contemporánea

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Política Internacional, Derecho Internacional y Derechos Humanos




| | | |
|--|--|---|
|  | ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES | Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-011-2025 |
| | Actualización de Perfil 011 | Nombre del perfil: 11 CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONAL |
| | | Aprobado por: Esc. Rel. Int. |
| | | Página 2 de 4 |

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- 1. FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachillerato o Licenciatura en Relaciones Internacionales, o Historia, o Antropología. Y Maestría profesional o académica en Relaciones Internacionales, o Diplomacia, o Historia, o Ciencias Sociales, o Geografía, o áreas afines, o Doctorado en las áreas anteriores. El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.
- 2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPECIFICO:** Tener dominio instrumental del idioma inglés. Para su comprobación, deberá presentar certificación de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, UNA, o certificaciones extendidas por las instancias y entidades reconocidas por la UNA para certificar el idioma. Enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/s1tlpxrATH-VYObPo1Z8NA>

“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024”.
- 3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Dos años de experiencia en docencia, o extensión o investigación a nivel universitario. Años adicionales de experiencia serán tomados en cuenta en la puntuación del perfil.
- 4. DECLARACIONES JURADAS:** Debe presentar declaración jurada “que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años”

Toda persona de nuevo ingreso a la universidad debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las

| | | |
|--|--|---|
|  | ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES | Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-011-2025 |
| | Actualización de Perfil 011 | Nombre del perfil: 11 CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONAL |
| | | Aprobado por: Esc. Rel. Int. |
| | | Página 3 de 4 |

autoridades de la instancia en conformidad con el artículo 13 quater del REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL ACADÉMICO. La anterior limitación aplica de la siguiente forma: i) En el posgrado: con coordinación, dirección, subdirección, decanato o vicedecanato de la instancia académica de adscripción. ii) En la unidad académica: con dirección, subdirección, decanato o vicedecanato. iii) En el Centro de Estudios Generales, una sede o sección regional: con dirección, subdirección, decanato, vicedecanato (según corresponda), Rectoría Adjunta o Rectoría.

REQUISITOS ADICIONALES NO OBLIGATORIOS QUE SERÁN PUNTUADOS EN LA EVALUACIÓN. PREFERIBLEMENTE:

1. **PRODUCCIÓN ACADÉMICA:** Publicación de artículo (s) en revista (s) indexada (s), o capítulo (s) en libro (s) con sello editorial o libro (s) con sello editorial que sean pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
2. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** Aportar una certificación de tiempo servido para comprobar la experiencia no académica en otras instituciones, siempre y cuando, las funciones sean pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
3. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:** en las siguientes temáticas:
 - a. Cursos o capacitaciones pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
 - b. Cursos o capacitaciones en docencia universitaria, andragogía, didáctica o mediación pedagógica.
 - c. Cursos o capacitaciones en metodologías de enseñanza bimodal y virtual.
 - d. Cursos o capacitaciones en “software” pertinente al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

| | | |
|--|--|---|
|  | ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES | Consecutivo: UNA-ERI-PRFL-011-2025 |
| | Actualización de Perfil 011 | Nombre del perfil: 11 CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONAL |
| | | Aprobado por: Esc. Rel. Int. |
| | | Página 4 de 4 |

(En caso de que el perfil se publique para satisfacer una necesidad de contratación inmediata, debe indicar con precisión los siguientes elementos según las necesidades)

1. **JORNADA REQUERIDA:** La persona postulante deberá indicar su disponibilidad de jornada.
2. **HORARIO REQUERIDO:** La persona postulante deberá indicar su disponibilidad de horario.
3. **DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Cualquier campus.

